

MIÉRCOLES, 31 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 251

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

CVE-2014-18427 *Notificación-requerimiento para retirar el documento de ingreso de las tasas correspondientes para la Inscripción Inicial en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del Servicio de Correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que a través del presente anuncio se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Salud Pública, Servicio de Seguridad Alimentaria, sita en la calle Federico Vial, número 13-1º, en Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los citados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Razón Social: Maestro Colina, Verónica.

Domicilio: Barrio Lamadrid, número 18-BI. C- Gama (Bárcena de Cicero).

RGSEAA Número 12.021706/S (I.I. RGSEAA).

Santander, 15 de diciembre de 2014.
La jefa de Servicio de Seguridad Alimentaria,
Beatriz Fernández Quintana.

2014/18427

CVE-2014-18427